

Invitación a Concurso

OFICIAL FINANCIERO Y DESEMBOLSOS

Nº SAG-UAP-PDABR-BCIE 2101-CI-5-7-2015

Modalidad: Co-Calificación

Fecha: 28 de septiembre de 2015

1. FUENTE DE RECURSOS

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento *parcial* para la *Contratación del Oficial Financiero y de Desembolsos de la UAP*, en el marco del *Programa de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR)*.

2. ORGANISMO EJECUTOR Y CONTRATANTE DEL PROCESO DE CONCURSO

2.1 Antecedentes del Organismo Ejecutor

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), creada mediante el Decreto N° 218-96, de conformidad al marco sectorial establecido en la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola y el Plan de Gobierno para el periodo 2002-2006, tiene como objetivo lograr que la producción agrícola nacional sea competitiva, sostenible y con capacidad para insertarse en la economía internacional, respondiendo a las necesidades del mercado interno e integrándose en un esquema de desarrollo humano, social, ambiental, basado en la autogestión, la participación comunitaria, el enfoque de equidad de género y el manejo sostenible de los recursos naturales.

La República de Honduras mediante la Secretaria de Agricultura y Ganadería acordó formar la Unidad Administradora de Proyectos mediante acuerdo No. 362-2014 donde se suscribieron Préstamos para cumplir las metas del plan de nación del Gobierno de la República de Honduras, a ser ejecutado por la Secretaria de Agricultura y Ganadería a través de la Unidad Administradora de Proyectos.

Uno de los proyectos que han sido desvinculados del PNUD para ser administrado por la Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) es el Programa de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR) el cual fue suscrito el 26 de febrero de 2013 entre el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Gobierno de la República de Honduras por un monto de US\$52, 032,454.00.

2.2 *La Secretaría de Agricultura y Ganadería*, es el responsable del presente proceso de contratación para lo cual, nombra al Comité Ejecutivo del Concurso e invita a presentar propuestas para la contratación requerida.

- 2.3 El Consultor será seleccionado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación, que se encuentran en la siguiente dirección en el sitio de Internet: <http://www.bcie.org> bajo la sección de la Unidad de Adquisiciones.

3. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO

3.1 Objetivo de la Consultoría

La Secretaria contratara los servicios de consultoría de una persona natural para apoyar la gestión de la Unidad Administrativa de la UAP en el cargo de “Oficial Financiero y de Desembolsos”, en el desarrollo de las actividades necesarias para el cumplimiento efectivo de los objetivos y metas propuestas en el Marco Lógico, POA y PA, de acuerdo a las Normas y Procedimientos de administrativos establecidos en los documentos de préstamos, establecidas en el Manual Operativo y fuentes de financiamiento y otras asignaciones que en esta materia le sean asignadas.

- 3.2 El Organismo Ejecutor pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con este concurso, necesaria para la preparación de las propuestas.

Dicha información estará disponible en la página web <http://sag.gob.hn/centro-de-documentación/UAP> en fecha 28 de septiembre de 2015 a las 10:00 am hora local oficial de la Republica de Honduras.

Se recibirán propuestas para este concurso a más tardar el día 19 de octubre de 2015, hasta las 10:00 a.m. en la dirección física siguiente: *Secretaria de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería (SAG), Unidad Administradora de Proyectos, Boulevard Miraflores, avenida la FAO, contiguo a INJUPEMP.*

Se pone a disposición gratuitamente los documentos base del concurso.